



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TABIO

Tabio – Cundinamarca – primero (1) de junio del año dos mil veintidós (2.022)

RADICADO:2009-00268
DTE: OMAR MAMACHE
DDO: TRANSPORTES TISQUESUSA S.A. Y OTRO

De la anterior **liquidación del crédito y costas**, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO RUBIANO JIMENEZ
Juez



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TABIO

Tabio – Cundinamarca – primero (1) de junio del año dos mil veintidós (2.022)

RADICADO: 2008-00056

DTE: EDUARDO HUMBERTO GARZON

DDO: ANDREA HERNANDEZ RODRIGUEZ Y OTRO

De la anterior **liquidación del crédito**, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO RUBIANO JIMENEZ

Juez